



Ruegos y Preguntas de la Entesa per St. Esteve, presentados por sus regidores al Pleno Ordinario de la Corporación Municipal de enero del 2010.

1. En el Proyecto de actuación nº 2 del Plan de Movilidad, financiado por el Fondo Estatal de Inversión, comprendía la ejecución de 10 pasos peatonales. Hemos observado que dos de ellos no se han hecho, en concreto los números G-6 y G-9 correspondientes al inicio de la Av. de Montserrat y a la Calle del Alba confluencia con la Av. Francesc Maciá.
 - ¿Por qué no se han efectuado?
 - Dado que este proyecto de actuación estaba presupuestado por 195.389,46 €, ¿que se ha hecho con el dinero previsto de estos dos pasos peatonales?
 - ¿Se ha informado sobre la modificación de este proyecto de actuación al Ministerio de Administraciones Públicas, indicándoles la eliminación de dichos pasos y el destino del dinero correspondiente?
 2. Desde que se abrió el Aula de Formación de la calle Gaudí se cerró el Aula de Nuevas Tecnologías de la calle Josep Tarradellas, quedando este local municipal vacío. Dado el tiempo transcurrido quisiéramos saber ¿Qué ocupación municipal piensan dar a este local? Por ejemplo ¿por qué no desplazan al mismo la Oficina del Área de Promoción Económica, situada en la calle El Alba, para que el ayuntamiento se ahorre su alquiler de 10375 euros/año?
 3. Ante la cesión obtenida por el ayuntamiento de la nave de PLANTENVAS para almacén municipal quisiéramos saber ¿por qué no se han reubicado en el mismo el aparcamiento y depósito de los vehículos de la brigada que utilizan los locales de la Av. de Montserrat 75-77, por el cual se paga 23100 euros/año?
 4. En el muro exterior de la casa nº 12 de la Av. de Montserrat hay una caja de los interruptores de luz de esta calle, la cual desde hace meses que no tiene cerradura y es accesible a los niños. Rogamos se coloque una cerradura a la mayor urgencia.
 5. En la isla urbana configurada por la Av. de Montserrat, Passeig de les Oliveres, Av. de Catalunya y carrer St. Jordi, desde hace años hay una parcela municipal sin vallar pendiente de concretar su destino. ¿Por qué no se habilita temporalmente como parking, dada su ubicación de centralidad y su proximidad con el Casal de la gent gran?
 6. Hemos observado que hay contenedores de recogida de basuras con adhesivos de otros ayuntamientos. Rogamos que para mejorar la imagen municipal se cambien dichos contenedores o se eliminen sus adhesivos.
 7. En Ca n'Amat existen puntos de recogida de residuos urbanos con abundante suciedad y objetos de desecho en su entorno. Rogamos que se limpien para mejorar la salubridad e imagen de los mismos.
 8. Hace unos años con motivo de un vendaval y la caída de cables de media tensión en la calle Ebro de Ca n'Amat se nos dijo que había un acuerdo con la compañía eléctrica para soterrar la línea que pasa por esa calle. ¿Por qué no se han soterrados dichos cables? Tengan en cuenta que además del peligro que suponen para la vecindad, sus soportes de hormigón están situados sobre las aceras ocupando todo el ancho de las mismas.
 9. El final del Pasaje Aneto que confluye con un camino de unión con el Polígono de Ca n'Estella, tiene un talud de tierras que se desprenden sobre la calzada de este pasaje. Rogamos que se inste a la empresa promotora de esas viviendas del sector del "cuatro de Ca n'Amat para que remate la calle con un muro de contención de tierras.
 10. El talud de tierras de la "zona verde" que confluye con la calle Martorell y la Av. de Ca n'Amat provoca desprendimientos sobre la acera adyacente, dificultando el paso peatonal. Rogamos que se limpie la acera y se pavimente para mejorar su accesibilidad.
 11. En julio preguntamos por qué se estaban plantando pinos en las calles de Masía Bach después de los problemas habidos con ellos al paso del vendaval de principios de año. Uds. contestaron habían revisado la zona sus técnicos
-

y no los habían localizado. Rogamos que revisen las calles Montsant, Montcau y Av. Tibidabo.

12. A inicios de año quitaron los árboles plataneros de la Av. Francesc Maciá por el daño que pueden realizar sus raíces en las redes subterráneas y en el pavimentado de las aceras. ¿Por qué después de esas fechas se han vuelto a plantar por ejemplo en la calle Lluís Companys, que sale a continuación de Francesc Maciá?

13. Uds. se opusieron a que hubiese en St. Esteve unas zonas controladas para el ejercicio y familiarización de los perros, zonas que confundían llamándoles Pipi-cacas las cuales no las creían necesarias. Sin embargo ¿por qué no se acondiciona adecuadamente el sector de terreno existente al final de la Av. de Montserrat, junto al talud y puente del ferrocarril, el cual está permanentemente lleno de excrementos de animales?

14. En los últimos cuatro años se han pavimentado la mayoría de las calles de la urbanización Masía Bach – Camp de Golf, sin embargo en tan escaso tiempo ya se están hundiendo y agrietando, llevándose a cabo el parcheado de las mismas, reparación que vuelve a ser impropio porque el pavimento vuelve a hundirse o levantarse, por ello rogamos que:

- Se exijan responsabilidades al promotor ya que si la calidad de la obra hubiera sido correcta no tendría lugar de forma generalizada este problema.
- El ayuntamiento no recepcione definitivamente ninguna de sus calles, hasta que se construyan y se pavimenten adecuadamente con plenas garantías de calidad y ausencia de especulación.

15. El ayuntamiento ha incluido en su página Web la posibilidad de que determinadas gestiones municipales puedan tramitarse por esta vía telemática, siendo necesario para la mayoría de ellas que los usuarios dispongan de un Certificado digital.

¿Por qué para ejercer los derechos de: petición de información o documentación, de consulta, de hacer propuestas, de presentar alegaciones o recursos a las decisiones municipales, de solicitud de participación en los asuntos que la ley o normas regule al respecto, etc., se exigen la acreditación de certificado digital, el cual es un medio que los ciudadanos no disponen en la mayoría de los ordenadores personales?

Rogamos que se modifique el acceso a los trámites municipales en red, de la página Web Municipal, para que la mayoría de los ciudadanos puedan ejercer dichos derechos básicos, eliminando la obligatoriedad de disponer del Certificado digital, ya que además no lo consideramos precisos para realizarlos.

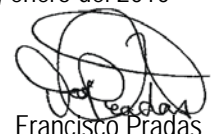
16. Para no repetir en otro evento el barrizal que afectó al vecindario la noche de la Cabalgata de Reyes, rogamos que se eche grava sobre las tierras situadas entre el Pabellón y la calle.

17. El proyecto aprobado del Plan Director de las Instalaciones del agua potable indica los materiales de las tuberías y el número de metros instalados de cada uno de ellos, pero no hemos observado que especifique a que zonas o calles corresponden. ¿Nos pueden decir en que calles están instaladas las tuberías de fibrocemento, correspondientes a los 14.000 metros indicados en la Memoria del Plan Director?

St. Esteve Sesrovires, enero del 2010



M.ª. Angels Ríos



Francisco Pradas